

## **Introducción a Dossier**

### **La democracia en América Latina: crisis, retos y oportunidades**

La democracia, como concepto, tiene una historia que se remonta al siglo V a. C. en Atenas, Grecia (Finley, 1983), aunque como forma de gobierno legitimada globalmente, su historia es más breve pues suele situarse a partir de la caída de la URSS y del Muro de Berlín (Fukuyama, 1992). La brevedad de su instauración nos invita a pensar más en su debilidad que en su consolidación (Held, 2007), porque, aunque rápidamente nos hemos acostumbrado a usar el adjetivo *democrático* para los más diversos ámbitos de nuestra vida, lo cierto es que la democracia, tanto en la teoría como en la práctica, es un área en disputa.

La construcción teórica de la democracia ha sido un largo y contradictorio camino cimentado tanto por críticos como por defensores. Hemos sido testigos de influentes críticas conceptuales desde sus primeros días (Aristóteles, 2011), que han pasado por la celebración de su consolidación en el mundo moderno, no sin la advertencia de sus posibles excesos (Tocqueville, 2020) y hasta los llamados a su radicalización en el marco de la globalización neoliberal (Mouffe, 2018). Además de la veta normativa que han alimentado filósofos como Norberto Bobbio (1986) o Michelangelo Bovero (2002), la democracia también ha sido modelada a partir de su dimensión empírica por autores como Weber (2014), Schumpeter (2016), Offe (2005), Dahl (2001) o Sartori (2000), quienes han aportado una visión centrada en las prácticas concretas que se verifican en los regímenes llamados *democráticos* para de ahí determinar sus características fundamentales.

Si a esto le sumamos los diferentes programas o proyectos de partidos políticos, líderes sociales, gobernantes en turno, movimientos de protesta, todos con una idea y visión de lo que es y no es la democracia, entonces se realza su dimensión de disputa, pues entendemos que la democracia no solo se asocia con la forma en que queremos ser gobernados en el presente, sino también con un proyecto político para el futuro. De ahí que, sin pretender clausurar la disputa, consideramos pertinente la idea de Bovero (2002), según la cual, por *democracia* debemos entender “a la letra, el poder (*kratos*) de tomar decisiones colectivas, es decir, vinculantes para todos, ejercido por el (*dêmos*) pueblo, es decir, por la asamblea de todos los ciudadanos en cuanto miembros del *dêmos* mediante la suma de libres decisiones individuales” (p. 17).

Tomar como punto de partida esta definición permite enfocarnos no tanto en la determinación de su validez sino en las condiciones que impiden aquí y ahora la participación, el diálogo y la influencia de las personas en la toma de decisiones colectivas. A veces, en forma violenta, cada día se hace más evidente la distancia que hay entre quienes toman las decisiones y las personas hacia quienes van dirigidas; por lo que, sin importar la visión que tengamos de la democracia como forma de gobierno, una intuición compartida es que su significado debería estar vinculado a la acción de los gobernados en la toma de decisiones vinculantes para todos, tanto más si el marco social y político en que se toman esas decisiones se encuentra, como es nuestro caso, en crisis.

A finales del año 2020, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señaló que la región se dirige a una “década perdida” debido a la crisis mundial derivada de la pandemia de SARS-CoV-2, pero la preexistente situación de desigualdad política y económica ya nos advertía de la necesidad de reflexionar sobre los problemas que estaban enfrentando sus democracias. Ahora bien, la CEPAL (2021) no ha sido el único organismo público o privado que ha llamado la atención sobre el deterioro democrático; agencias como The Economist Intelligence Unit (2021), International IDEA (2021a, 2021b), Latinobarómetro (2021) o LAPOP (Lapu, Rodríguez y Zechmeister, 2021) coinciden en que la pandemia ha puesto de relieve la crisis democrática en el mundo pero que, desde la década anterior, se ha registrado una tendencia a la baja en sus diferentes atributos y en la satisfacción que hacia sus instituciones sienten las personas que viven este tipo de régimen político. De tal suerte que, enfocándonos en América Latina y el Caribe, el consenso sobre sus democracias es que se encuentran en la coyuntura de una triple crisis: sanitaria, política y económica.

Este contexto de deterioro democrático requiere que seamos capaces de tender puentes entre su teoría y su práctica. Ha de ser así, pues los problemas históricos que han venido cuestionando nuestra comprensión de la democracia y los problemas coyunturales derivados de la crisis provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 nos plantean el reto de determinar y analizar los problemas políticos, sociales, comunicativos y económicos que enfrentarán las democracias en la década en curso; asimismo, nos compelen a ofrecer guías conceptuales que contribuyan a crear estrategias de intervención y solución para los retos actuales. El proyecto de investigación “¿Debilitamiento o consolidación de la democracia en América Latina?”, del que nace este *dossier*, y que está avalado por la Coordinación de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), surge con la intención de promover una reflexión colectiva sobre el deterioro democrático a partir de dos preguntas que también guían los textos aquí presentados, a saber: ¿cuáles son los problemas contemporáneos que debilitarían a las democracias durante la década en curso? Y ¿cuáles son los marcos teóricos y prácticos que permitirían su fortalecimiento?

Para intentar responder estas preguntas, nuestra herramienta inicial ha sido la filosofía política. A partir de la luz que proporcionan sus conceptos normativos, hemos pensado nuestro contexto histórico y la agencia política. Su pertinencia para aquella triple crisis es que sus categorías permiten identificar las dimensiones de la práctica política (discursos, movimientos, actores) que deben ser cuestionados con el objetivo de enmarcar los problemas coyunturales en la dimensión adecuada para su análisis. Guiados por la premisa de la legitimidad democrática a través de la inclusión del *dêmos* en la toma de decisiones vinculantes para todos, queremos buscar alternativas a la percepción de que el poder democrático es ejercido por los gobernantes en forma descendente hacia las personas; sobre todo porque el contexto de la triple crisis requerirá la inclusión de todas las voces pertinentes para hacer frente a cada uno de sus efectos. En este sentido, los escritos que componen este *dossier* pueden dividirse en dos grandes bloques.

El primero se caracterizará por analizar ciertos escenarios que pueden debilitar la democracia: el populismo institucionalizado, la exclusión de las emociones de la arena política y la falta de acceso a la tecnología en materia de salud. En el primero de los textos: “Tiempo de preguntas. Retos de la democracia latinoamericana en la década en curso”, Alberto Ruiz Méndez se enfrenta a la vaguedad de términos tan importantes hoy en día como *populismo* y *polarización* para analizar en qué casos estos suponen un peligro para la democracia. Como su texto lo argumenta, el populismo institucionalizado puede ser perjudicial en tanto que desplaza el lugar de la ciudadanía por la figura faccionaria de un “pueblo” que apoya al gobernante, lo que provoca la deslegitimación de cualquier interlocutor u otras formas de oposición política. En el segundo escrito: “Participación política y emociones”, Alejandro Roberto Alba Meraz se pregunta por el riesgo de seguir concibiendo a los individuos que participan en ejercicios democráticos como “electores racionales”, esto es, personas que con un total dominio de sus afectos son capaces de tomar sus decisiones con base únicamente en cálculos racionales sobre sus intenciones e intereses. Alba Meraz propone así la urgencia de pensar en el electorado como un agente que pueda conciliar dicha racionalidad con los afectos colectivos, en una revaloración del papel de las emociones en la política. En el tercer texto de este bloque, “Justicia en el acceso a la tecnología emergente: la terapia génica desde Latinoamérica”, Sofía Teresa Díaz Torres habla de un tema de gran importancia contemporánea: la equidad sanitaria. Con la pandemia causada por el covid-19 quedó en evidencia cómo es que el acceso a la salud y a los nuevos desarrollos tecnológicos y farmacológicos representa un problema de justicia global. De ahí que para Díaz Torres sea importante señalar cómo en Latinoamérica el acceso a las tecnologías emergentes en materia de salud es tan prioritario como la distribución de bienes y recursos. En otras palabras, la autora sugiere que no deberíamos limitarnos solo a promover la justicia

distributiva de los materiales mínimos e indispensables en el ámbito sanitario, sino que tendríamos que incentivar también un enfoque transdisciplinar y solidario en el abordaje de la tecnología en materia de salud.

El segundo bloque de textos mantiene la preocupación por señalar algunos retos a los que se enfrentan los sistemas democráticos contemporáneos, pero lo hace colocando al (insuficiente) combate a la violencia de género en el centro de las discusiones. En el escrito: “Dos rostros del velo de la igualdad: silenciamiento y políticas de acción afirmativa”, Mónica Ruiz Esquivel y Julia Muñoz Velasco escriben sobre cómo las instituciones de educación superior (IES) son espacios que reproducen la violencia de género al no ser capaces de prevenir y combatir estos escenarios. Las autoras se enfocan en dos mecanismos institucionales —las políticas de acción afirmativa y los protocolos para atender casos de violencia de género— para concluir que, si estos no logran superar su carácter formal, no podrán constituir una solución a los problemas que buscan resolver. Por su parte, en el texto titulado “Las políticas de resistencia y el acompañamiento otro frente a la violencia contra las mujeres”, María Centeocíhuatl Virto Martínez y Manuel Reynoso de la Paz reflexionan en torno del concepto de *acompañamiento otro*, caracterizado por ser la construcción de una red de relaciones solidarias de mujeres en riesgo que también se identifica como un tipo de resistencia política, en tanto que se sitúa como un posicionamiento en contra de las injusticias del Estado y la indiferencia de una sociedad que, desde el individualismo, se desentiende de la violencia contra las niñas y las mujeres. Por último, en “‘El feminismo incorrecto’. El 8M del 2020 en el discurso de Andrés Manuel López Obrador”, las autoras Yurisan Berenice Bolaños Ruiz y Chpír Etétzi Sánchez García analizan cómo, en el discurso político de López Obrador, se distingue entre un feminismo correcto y uno incorrecto. Este último se caracterizaría por ir en contra de la pretensión moral centrada en la familia promovida por su gobierno. Así es como las autoras denuncian una violencia institucional que, desde la presidencia, no solo no combate, sino que reproduce y favorece la violencia denunciada.

En el marco de la triple crisis de las democracias latinoamericanas, los textos de este *dossier* buscan contribuir con una reflexión crítica que proporcione un marco de enunciación previo a la articulación de acciones concretas que visibilicen las exigencias de las personas que viven en democracia. Confiamos en la labor de la reflexión y esperamos contribuir a estos propósitos.

Alberto Ruiz Méndez  
Julia Muñoz Velasco  
Coordinadores del *dossier*

## Referencias

- Aristóteles (2011). *Política*. Ciudad de México, México: UNAM.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Ciudad de México, México: FCE.
- Bovero, M. (2002). *Una gramática de la democracia*. Madrid, España: Trotta.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Informe especial Covid-19* (número 11). Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47043/5/S2100379_es.pdf)
- Dahl, R. (2001). La poliarquía. En A. Battle (Ed.), *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 77-92). Barcelona, España: Ariel.
- Finley, M. I. (1983). *Politics in the ancient world*. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press.
- Fukuyama, F. (1992). *The end of the history and the last man*. Nueva York, Estados Unidos: The Free Press.
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Madrid, España: Alianza.
- International IDEA. (2021a). *El estado de la democracia en las Américas 2021. Democracia en tiempos de crisis*. Recuperado de <https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/estado-de-la-democracia-en-las-americas-2021.pdf>
- International IDEA. (2021b). *The global state of democracy 2021. Building resilience in a pandemic era*. Recuperado de [https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/the-global-state-of-democracy-2021\\_1.pdf](https://www.idea.int/gsod/sites/default/files/2021-11/the-global-state-of-democracy-2021_1.pdf)
- Lapu, N., Rodríguez, M. y Zechmeister, E. (Eds.). (2021). *Pulse of democracy*. Nashville, Estados Unidos: LAPOP.
- Latinobarómetro. (2021). *Adiós a Macondo*. Recuperado de <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierdas*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Offe, C. (2005). *Las nuevas democracias*. Madrid, España: Editorial Hacer.
- Sartori, G. (2000). *Teoría de la democracia*. Madrid, España: Alianza.
- Schumpeter, J. (2016). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid, España: Página Indómita.
- The Economist Intelligence Unit. (2021). *Democracy Index 2020: in sickness and in health?* Recuperado de <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2020/>
- Tocqueville, A. de (2020). *La democracia en América*. Ciudad de México, México: FCE.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México, México: FCE.